0085-DE- 2023

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0063-RC-2023, solicitud descuento electoral.

Respetado señor Anónimo

Buenas tardes. La dependencia encargada de "realizar" el descuento electoral es Tesorería, ya que los estudiantes deben realizar los trámites pertinentes para inscribir el certificado electoral en dicha dependencia, conforme se establece en el calendario académico previsto para la presente vigencia, para que le pueda ser aplicado el referido descuento. Por lo tanto, se solicita al quejoso informar si allego a esta dependencia (Tesorería - auxtesoreria2@itc.edu.co) el certificado electoral junto con el formulario de solicitud. Esto con el fin de poder realizar una trazabilidad sobre este hecho. Gracias y un feliz día.

Gracias por su atención.

Atentamente

WILSON RAMIRO CAMARGO CARDOZO
Coordinador Especializaciones - ETITC
especializaciones@itc.edu.co
3443000 ext. 147 Bogotá